

JUEVES, 11 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 90

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2017-4139 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en parcela 252 del polígono 2 del Catastro de Rústica en Helguera.*

Por parte de Estación de doña Elena Hagen Higuera, se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 252 del Polígono 2 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 25 de abril de 2017.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2017/4139